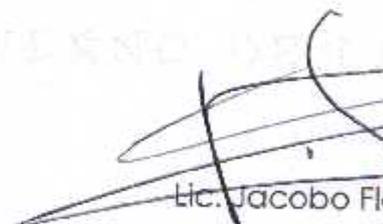


Tegucigalpa; M.D.C.  
08 de Septiembre de 2022

**Señores:**  
**Transparencia Institucional**  
Su Oficina

El motivo de la presente es para informarles que en el mes de mayo se publicó en Diario Oficial La Gaceta el Decreto Ejecutivo PCM-09-2022, de fecha 10 de mayo del presente año y en el mes de junio el Decreto Legislativo No. 066-2022 el 15 de junio del 2022, ambos relacionados con la derogación y liquidación de los fideicomisos, En virtud de lo anteriormente expuesto no se continuo publicando información de los mismos en los meses de mayo y junio porque ya que no se seguirán realizando pagos relacionados con el presupuesto del Fideicomiso.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted con muestras de consideración y estima.

  
  
Lic. Jacobo Flores Sierra  
Gerente Administrativo  
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)